Guayaquil, 02 de Agosto del 2.005

Señores SOCIOS DE TARANGO S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de TARANGO S.A. por el año 2.003, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados; por lo que considero que éstos reflejan la situación real de la Compañía.

Atentamente

Ing. Com. Felipe Morales C.
Comisario